

PROCESO ORDINARIO N° 2018-00369

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 28 de agosto del 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que se allegó respuesta a oficio y memorial de la parte actora. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ  
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede se SEÑALA como fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y S.S., para la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) del día CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

La audiencia se realizara de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informara a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, se sugiere que previamente a la audiencia descarguen el aplicativo en el medio electrónico que vayan a utilizar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



JUZGADO 35 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
DANNY JIMENEZ SUAREZ  
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1293cd15e716802fc76e5e1317248daf3b9f8246d0d5ed8e2d5622ea45a34b70  
Documento generado en 25/01/2021 09:52:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>